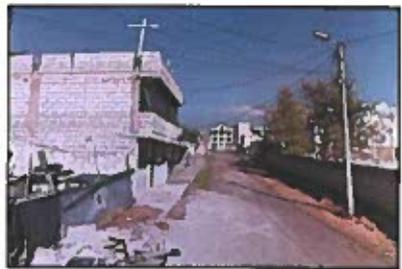
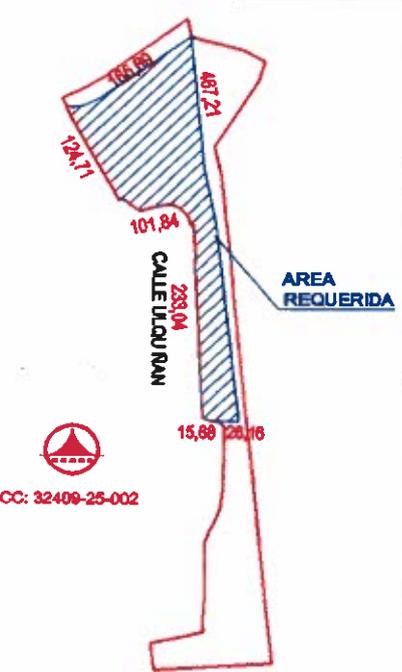
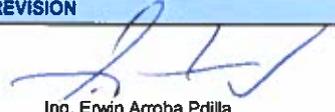


1.-IDENTIFICACION CATASTRAL DEL INMUEBLE *				6.-ESTADO ACTUAL	
PROPIETARIO	:	CHILUISA TAIPE JAIME OSWALDO			
CLAVE CATASTRAL	:	32409-25-002			
PREDIO NÚMERO	:	518181			
2.-UBICACIÓN				7.-UBICACIÓN DEL PREDIO	
ZONA	:	QUITUMBE			
PARROQUIA	:	GUAMANI			
SECTOR	:	VERTIENTES SUR			
CALLE	:	ULQU ÑAN			
NORTE	:	Propiedad del Afectado	165,69 m.		
SUR	:	Chiliguano Curicho Maria Manuela y Otros	101,84 m.		
	:	Calle Ulqu Ñan	15,68 m.		
ESTE	:	Propiedad del Afectado	26,16 m.		
	:	Varios Propietarios	124,71 m.		
OESTE	:	Calle Ulqu Ñan	233,04 m.		
4.- DATOS TÉCNICOS Y VALORACIÓN				8.-PLANO DEL PREDIO Y AFECTACION	
4.1.- TERRENO				<p>CC: 32409-25-002</p>	
AREA TOTAL DEL TERRENO *	:	48.345,45	m²		
AREA DE TERRENO (escritura) **	:	48.345,45	m²		
AREA AFECTADA***	:	28.569,76	m²		
VALOR c/m² ****	:	suces	2.000,00		
AVALÚO DEL TERRENO	:	suces	57.139.520,00		
TIPO DE CAMBIO *****	:	suces/USD.	390,00		
AVALÚO DEL TERRENO	:	USD.	146.511,59		
4.2.- CONSTRUCCIÓN					
AREA	:	0,00	m²		
Valor m²	:	USD.	0,00		
AVALÚO CONTRUCCION	:	USD.	0,00		
4.3.- ADICIONALES					
AREA	:	0,00	m²		
VALOR m²	:	USD.	0,00		
AVALÚO ADICIONALES	:	USD.	0,00		
4.4.- RESUMEN DE AVALUOS (4.1+4.2+4.3)					
TERRENO	:	USD.	146.511,59		
CONSTRUCCION	:	USD.	0,00		
MEJORAS	:	USD.	0,00		
AVALÚO TOTAL	:	USD.	146.511,59		
4.6.-PRECIO DE AFECCION *****					
	:	USD.	0,00		
5.-OBSERVACIONES					
*Datos del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q).					
**Área de terreno conforme escritura de compraventa celebrada el 18 de noviembre de 2008, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo, e inscrita el 9 de diciembre de 2008; y Certificado de Gravámenes No. C200871043001 del Registro de la Propiedad, de 20 de noviembre de 2017.					
***Área afectada establecida en plano impreso y en archivo digital proporcionado por la UERB mediante oficio No. UERB071-2019 de 24 de enero de 2019.					
****Valor c/m² determinado con base del documento Tabla de valoración comparativa - Años 1991, 1995 y 1998 - Valoración de unipropiedad urbano y parroquias publicado por el Departamento de Revisoria y Control de la Dirección de Avalúos y Catastros para la Valoración del Catastro Predial en el Distrito Metropolitano de Quito. Corresponde al sector económico No. 7. Según Expediente No. 1631-2016 del 19 de septiembre de 2016 de Procuraduría Metropolitana, la valoración de los predios para expropiación especial debe observar lo dispuesto por el artículo 596 del COOTAD, la Ordenanza Metropolitana No. 055 y la Ordenanza Metropolitana 053, que fue reemplazada con la Ordenanza No. 196.					
*****Para la conversión del avalúo calculado en suces a dólares, se ha utilizado la tabla de tipo de cambio de suces por dólares, Mercado oficial - promedio compra, publicada por el Banco Central del Ecuador en su página web.					
*****Conforme con el criterio legal de Procuraduría Metropolitana con Expediente No. 2931-2015 del 9 de noviembre de 2015.					
9.- ELABORADO				10.- REVISION	
 Ing. Gabriela Melo C. ANALISTA CATASTRAL		 Ing. Juan Carlos Arboleda GESTIÓN PROYECTOS PÚBLICOS		 Ing. Erwin Arroba Pdilla COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL	
TICKET: 2019-012404				FECHA: Junio 10 de 2019	

QUITO 156
CANCER Y SESIS